

ACTO DE CLAUSURA.

Dr. Richard:

Me acompañan en este informal acto de clausura, los Profesores Dres. Enrique Zaldívar, Julio Otaegui; el señor vocal del organismo constitucional de España de Consejo de la Magistratura Dr. Julio Padilla, los Profesores Dres. Max Arias Schreiber -nuestro referente en Perú- y nuestro referente general en España Angel Rojo, -ambos académicos correspondientes de la Academia Nacional de Córdoba que ejerce la presidencia institucional de este Congreso-, y por los miembros de las Comisiones Organizadoras de Buenos Aires y Córdoba a los que nos hemos sumado la Secretaría General y la Dirección General de este congreso. Ese es el equipo que van a ser conductor de estos últimos minutos finales de tan fecundas jornadas de trabajo y de fraternidad.

Informo también a la comunidad, que por razones de tiempo, al solicitar nuestros visitantes alguna reorganización horaria, intentamos pasaremos a la mañana tareas previstas para la tarde. Claro que, una cosa son los deseos y otra las posibilidades. Compaginamos en la mañana los dos paneles extranjeros previstos para mañana y tarde, con lo cual perjudicamos el lucimiento de nuestros ilustres visitantes. El acto de clausura, previsto para la tarde, lo estamos realizado a la mañana, pero fue imposible finiquitar el tema de las conclusiones, no sólo por la falta de tiempo en este momento, sino también porque algunas conclusiones las están terminando de pasar en limpio y consensuar, porque Uds. saben que las conclusiones son los temas que no han merecido reparos en cada una de las comisiones. Y esto lo hemos derivado para una Mesa de Plenario a las 15 horas, por lo que esta clausura es a medias... para despedir a los que tienen que viajar y, al mismo tiempo quedar convocados a seguir trabajando a la tarde. Estoy haciendo tiempo en la espera de los rezagados que siguen la tradición argentina del café y de la cordialidad, o en el consenso de las conclusiones...

Hemos, momentos previos a este acto, consensuado aspectos para colaboración académica futura, una permanente y otra de organización de jornadas anuales de estudio. Los convenios de colaboración académica, ya suscriptos por los asistentes a esas reuniones, están a la firma sobre esa mesa para las instituciones representadas, ad referendum de su posterior ratificación... Uno de ellos resulta en esta idea de la organización automática de reuniones de Instituto anual, que surgió de una mesa de café (como una de esas que ustedes compartieron recién) entre Tucumán, Rosario y Córdoba, y ya está organizada la del año próximo en Tucumán (23 y 214 de setiembre de 1993). No hay invitaciones. Cada una de las

instituciones signantes debe difundir en su área, y de acuerdo al sistema previsto en ese convenio, debe difundir la realización del mismo para no agobiar a los organizadores. Los organizadores simplemente serán nuestros anfitriones y los que nos prepararán las salas de trabajo. Y el tema *Los nuevos horizontes en materia de títulos valores*.

Pero también hay que anunciar la posta de este Congreso, para el año 1995, el VI Congreso de Derecho Societario, que se desarrollaría del 10 al 13 de octubre de 1995 en Mar del Plata, organizado por la Universidad Notarial Argentina, con los apoyos académicos correspondientes, de los que creo yo 15 ó 20 instituciones le han asegurado y prestado su colaboración, por supuesto, también la invitación de las autoridades que van a asumir este rol de servicio, que es organizar las nuevas mesas de trabajo, es de estar totalmente abiertos a todas las entidades, instituciones académicas y oficiales que quieran prestarle el apoyo. ¿Puedo sugerir algo? Tomen varios ejes, creo que hay mucha gente que está dando aquí pruebas de la donación de su tiempo, de su vocación de trabajo grupal, particularmente énfasis en ello a los hermanos extranjeros que, algunos cruzando los mares, nos acompañan con total donación económica y de tiempo, y el tiempo es todavía más importante, pues son todas personalidades importantes que han venido a acompañarnos. Esto es toda una demostración de la vocación económica.

Ahí viene el eficiente organizador Cr. José María Rodríguez Pardina, uno por quién estábamos haciendo tiempo para esperarle.

Nos sentimos muy complacidos que las autoridades nacionales aprecien la actividad académica realizada por todos Uds. a través de las adhesiones que nos llegan de la Presidencia de la Nación y del Ministerio de Economía de la Nación. Ayer, recibimos numerosas cartas y telegramas de adhesiones de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Cámara de Senadores de la Provincia, del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por sólo indicar las que recuerdo y no hablemos de los múltiples recibidos de las instituciones académicas.

Bueno, estos son los avisos, que corolan los cambios organizativos, que no pueden a veces alterarse horarios sin afectar toda la actividad, como cuando se altera dentro de un sistema sólo un instituto, se afecta todo aquel sistema jurídico. Reitero, no hemos podido condensar todo en la mañana, no sólo por la falta de tiempo, sino porque algunas conclusiones están preparándose y están terminando mesas de trabajo. Entonces, como decía a los pioneros de esta reunión, a las 15.00 hs. en este mismo lugar, relajados y con tiempo, presentamos en una mesa de trabajo las conclusiones; los que no nos puedan acompañar, porque tienen ya programada su salida aquí, justamente y con todo afecto, les estamos dando la despedida, con el agradecimiento a vuestra donación de tiempo y conocimientos que se plasmaran en los Libros ya publicados y los que se editarán con

posterioridad de los ilustrativos debates de Comisiones y plenarios.

Reitero, en orden, están aquí en el estrado presentes Julio Padilla, acompañándonos en representación del Gobierno Español del organismo constitucional del Consejo de la Magistratura, Angel Rojo nuestro académico correspondiente y referente en España de este Congreso, Max Arias Schreiber, académico correspondiente y referente de este congreso en Perú; luego las dos comisiones organizadoras, los que hicieron posible esta reunión en Buenos Aires, a la derecha; Córdoba, a la izquierda (algo mezclados) y los que hemos tratado de coordinar a las dos comisiones organizadoras. La secretaria general del Congreso Laura Filippi y el que les habla, que tomó el compromiso que Fargosi planteó hace dos años, en la clausura del Congreso Nacional de Derecho Comercial.

El Profesor Dr. Carlos Suárez Anzorena va a darles la despedida en nombre de los congresistas nacionales.

Dr. Suárez Anzorena:

Ejercito hoy el honroso mandato tácito que me permite hablar en nombre de todos ustedes, una sola palabra sintetiza el mensaje: Gracias. Gracias hacia los maestros que nos formaron, el nombre símbolo de Quintana Ferreyra, presente en La Cumbre en 1977, y el nombre y la presencia del gran maestro viviente Héctor Cámara. Gracias para aquellos que ya no están y para aquellos que están, que nos dieron esta legislación societaria en virtud de la cual trabajamos, compartimos ideas e inquietudes. Gracias, no solamente por la obra que nos entregaron, sino porque también nos brindan cada vez el mensaje modesto de la necesidad de su reforma que ellos mismos impulsan. Gracias, para este puñado increíble de cordobeses que desterraron la palabra imposible y trajeron esta verdad de puño, esta realidad de este encuentro. Gracias, para Max Sandler, centro eje de la modesta cooperación de Bs. As.. A esta realización incomparable con los esfuerzos, los trabajos y la entrega de Córdoba. Gracias para los maestros de España que no sólo nos dieron la riqueza de su ciencia y experiencia, sino también la humildad y la magia del idioma, que una vez más enseña que quien no maneja la lengua, no manejará el concepto.

Gracias, para todos y cada uno de los que llegaron hasta acá e hicieron posible lo que ha acontecido en estos cinco días, por su defensa de la estabilidad y el desarrollo como condición básica para la nueva sociedad no solamente comercial, una nueva sociedad total. Gracias, para aquellos otros que bregaron permanentemente por la defensa del derecho, la seguridad de las instituciones sabiendo que ningún fin económico justificó la privación de la justicia, por sobre todo gracias a todos aquellos que compartieron o disintieron y cada vez en cada momento, enseñaron la verdad última. Sin libertad, sin respeto para los demás, sin comprensión de las ideas, nada sirve, nada vale. Gracias para toda esta gente joven

que os hace sentir en esta Argentina y América de vicisitudes, que no hemos vivido totalmente en vano. Gracias para los hermanos latinoamericanos con los cuales construiremos la América grande y unida que es nuestra necesidad de subsistencia y no solamente un ideal meramente económico. Gracias para los modestos colaboradores, en el quehacer de cada día. Gracias a todos.

Gracias porque la esperanza vuelva a estar recrecida, viva, porque todos sabemos que el anchuroso río del futuro tendrá el gran puente tendido del mañana, que atravesaremos hacia el futuro al que tenemos derecho y que debemos merecer con la labor de cada día. Cuando crucemos ese puente, cuando los jóvenes, que son los que realizarán la obra, sientan que han llegado al destino mejor, algunos, todos, recordarán que bajo el puente, ocultos entre las aguas, llenos por el musgo, hay pilotes que lo sostienen. Nuestra generación tiene destino de pilotes, se pasaron a reflexionar, advertirán que toda la historia es solamente un mensaje a transmitirse, y en el pilote centro encontrarán como emblema, como símbolo, una expresión que dice: Efraín Hugo Richard, la gente como usted hace la patria del mañana. En nombre de todos simbolizando el quehacer de muchos, nuevamente GRACIAS!

Dra. Laura Filippi:

Profesor Max Arias Schreiber, le voy a pedir transmitiendo la decisión de las dos comisiones organizadoras, que se despidan a la comunidad en nombre de los hermanos latinoamericanos.

Dr. Arias Schreiber:

Muchas gracias por tan inmerecido honor, es para mí muy grato expresar el sentimiento de todos los profesores extranjeros, que hemos venido a este congreso a aprender, algunos a enseñar y todos a confraternizar. Queremos felicitar muy calurosamente a todos los que han intervenido en la organización del Congreso. Muchas son las conclusiones positivas a las que se está llegando, pero por encima de todo, yo veo que queda el recuerdo del reencuentro de amigos y de la creación de nuevas relaciones de amistad, que son tan valiosas en pueblos tan unidos como los nuestros, que desde esta mesa doy un mensaje de solidaridad hacia nuestros pueblos, de fraternidad y de gratitud a quienes han hecho posible este Congreso, y en símbolo de ello estrecho en abrazo a quién nos convocó: Efraín Hugo Richard. Muchas gracias.

Dra. Laura Filippi:

Invito al Dr. Rojo, nuestro referente en España, a despedirse.

Profesor Angel Rojo:

Debo confesar que el sentimiento que quizás más profundamente me

embargo en este momento es el sentimiento de alegría, porque pienso que durante algunos días o durante algunos meses podré liberarme de forma personal del acoso de Efraín Hugo Richard. Debo confesar que no he visto nunca a una persona con tanta ilusión y tesón. Hace meses se puso en contacto conmigo para la organización de los seminarios en España, a los profesores hay que cazarlos a lazo, hay que engatusarlos con los proyectos más ilusionantes y debo confesar que he utilizado todo tipo de tretas y algunas no ciertamente limpias, pero el resultado ha sido tres magníficos seminarios en España: Madrid, Sevilla y Valencia, y sobre todo algo que para mí es muy importante y que no se ha visto todavía en este Congreso, a saber, la sensibilización de los docentes españoles frente a la realidad científica y legislativa del derecho comercial argentino. Siempre he pensado, y ahora ya más en serio, que a España no se la puede conocer sino desde esta perspectiva, y que los españoles para conocer nuestro país necesitamos siempre el horizonte americano. Por esto también cuando en alguna ocasión como ésta se me depara tener ese horizonte, tener esa perspectiva, siempre el sentimiento es muy alto, porque no sólo se me posibilita conocer una experiencia legislativa distinta, sino también conocer nuestra propia identidad y profundizar en ella. Personalmente soy muy amigo de considerar que existen siempre iniciativas misteriosas, y quisiera también pensar que en este momento podríamos remontarnos a un personaje histórico para invocarlo aquí y darnos cuenta de nuestra realidad única y unitaria. A principios del siglo XVII vino para estas tierras americanas un coterráneo mío, no un español solamente, sino una persona que nació en mi misma ciudad natal y aquí desarrolló la humildísima función de portero de la Audiencia de Lima, y sin embargo de esa humildísima función inexplicablemente salió el mejor tratado de derecho comercial histórico. Me refiero a Juan de Hebia Bolaños, que a través de su Curia Filípica fue nuestro maestro aquí y allá durante siglos y siglos, prácticamente hasta las Ordenanzas de Bilbao o hasta que comenzaron los comentarios de las Ordenanzas de Bilbao en 1737. Juan de Hebia Bolaños identificó pues nuestro espíritu común y sobre todo para los españoles es el ejemplo en que con la experiencia jurídica americana se puede enriquecer la experiencia jurídica española. Está es lo que ustedes caritativamente estos días han hecho con todos nosotros. Muchas gracias.

Dra. Mercado de Sala:

Los integrantes de la Comisión Organizadora de Córdoba queremos expresarnos formalmente ante los señores Congressistas, y lo va a hacer un profesor de nuestra Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Junyent Bas cuyo padre recordáramos ayer, y actualmente se desempeña, además de como Profesor de Derecho Comercial III, como Coordinador del Departamento de Derecho Comer-

cial y de la Navegación de nuestra Facultad o sea ocupando el rango inmediato siguiente a nuestro maestro Héctor Cámara que es el Director de ese Departamento.

Dr. Junyent Bas:

Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda la clausura de este V Congreso de Derecho Societario para realizar un doble acto de reconocimiento. En primer lugar, a la docencia universitaria, a todos los docentes universitarios que con su vocación y su entrega han hecho posible este Congreso. Basta ver las distintas delegaciones de todo el país y las ponencias presentadas para advertir el trabajo fecundo de las distintas cátedras universitarias que, superando la escasez de medios, han producido una encomiable labor intelectual, todo lo cual, unido a los ricos debates de las comisiones de trabajo, ha generado un profundo análisis en el ámbito del derecho societario que servirá de base a la futura labor jurídica nacional.

El segundo de los reconocimientos es el que deseo realizar, en un acto que considero verdaderamente reparador, al Dr. Efraín Hugo Richard.

Hugo Richard es un digno ejemplo del docente universitario, tanto por su alto nivel académico como por su entrega y dedicación.

Estoy convencido de que la Facultad de Derecho de Córdoba, que hoy represento por expresa delegación del señor decano, Dr. José A. Buteler (h), debía realizar públicamente este reconocimiento.

Conocí a Hugo Richard en el año 1968 cuando yo era ayudante alumno del Instituto de Derecho Comercial de nuestra casa. Ya por entonces Richard demostraba su calidad docente y humana. Ya por entonces se visualizaba en él ese dinamismo que lo caracteriza y esa capacidad de congregar a su alrededor, tanto a los profesores más antiguos, los "maestros", como a los jóvenes egresados que deseaban iniciar su carrera docente. En esta labor de generación de la comunidad docente, en la sede de nuestro Instituto, Richard se destacó por su apertura y generosidad abriendo siempre las puertas a quienes tenían vocación de trabajo.

Cuando me recibí en 1970, Hugo Richard me invitó, juntamente con otro grupo de jóvenes, a que integrase la Cátedra de Derecho Comercial I que él presidía en la Facultad de Ciencias Económicas.

A partir de allí siempre lo vi en una actitud de generosidad notable, pero además, con una vocación comunitaria pocas veces vista. Nunca dejó de lado a los mayores. Siempre puso por delante suyo a los maestros Cámara y Quintana para quienes trabajó constante y generosamente, sin reclamar ventajas de ninguna naturaleza. Pero no sólo honró a sus maestros, sino que también reconoció y les dio debido lugar a los otros profesores que hemos recordado y son el cimiento del Instituto de Derecho Comercial, entre otros: Juan José Dearteaga, Francisco Junyent Vélez, Samuel Linares, Carlos Espinosa, etcétera.

Hugo Richard siempre trabajó para el grupo, para la comunidad docente y ayudó al surgimiento de los nuevos docentes que reconocemos en él a un maestro.

Nunca dejó de lado a los mayores, todo lo que pueden ver de Héctor Cámara, de Francisco Quintana Fewrreyra y por qué no decirlo también de los otros a quienes hemos recordado, se debe también a que Efraín Richard no fue de esos jóvenes, a veces apresurados e ingratos, que olvidan la sabiduría y experiencia de los mayores. Siempre los convocó y en ellos se apoyó, pero al mismo tiempo no tuvo ningún tipo de egoísmo para aprovechar para sí mismo solamente estos conocimientos y esta apoyatura que le otorgaban nuestros profesores. La característica fundamental de Hugo, permítaseme la expresión personal y afectuosa a un verdadero amigo, fue y sigue siendo la de otorgar oportunidades a todos los jóvenes que tienen vocación de estudio y de trabajo en nuestra facultad. En esta tarea, no fue siempre debidamente comprendido y muchas veces recogió incomprendidos y adversarios. Su intenso ritmo de trabajo también supo producirle inconvenientes y sinsabores, aun por supuestas discrepancias ideológicas. A todo esto lo recibió con total hombría y bonhomía. Nunca vi en él un gesto o una palabra de resentimiento. Siguió trabajando, a veces silenciosamente, hasta que el tiempo repusiera las cosas en su lugar.

Hoy, lo vemos al frente de una comunidad de cátedra activa y estudiosa, trabajando y construyendo la comunidad educativa de nuestra casa.

Vaya pues este reconocimiento al profesor Efraín Hugo Richard, al hombre....al amigo.

Aplausos.

Dr. Richard:

Un abrazo Dr. Junyent. Muchas gracias por tus palabras, inmerecidas, muchas gracias a todos. Me siento muy emocionado, gratamente sorprendido que no puedo hablar, ni agradecer como debería...Hasta un momento, hasta el VI Congreso...

Aplausos. Se cierra el acto.